LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX—Número 2200

Buenos Aires, Viernes 16 de Mayo de 1913

Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av

EL UNICATO Y EL ESCOLLO SOCIALISTA

La cámara ha ofrecido ayer un espectáculo inusitado: la lucha entre una minoría valiente y poseída de la conciencia de su derecho y de su misión, y la prepotente mayoría que representa el régimen oligárquico más puro.

Agreguemos que en el encuentro de ayer la victoria ha correspondido al pequeño pero aguerrido grupo socialista.

El viejo unicato, desconcertado en su inconsciencia, perdida la noción del tiempo, incapaz de percibir las modificaciones que el medio ha sufrido, intentó sofocar la voz de los diputados del pueblo. Y haciendo frente a las arremetidas de las desordenadas huestes oligárquicas, el grupo socialista, compacto y resuelto, aparecía como un monolito contra el cual se estrellaban, en su impotencia, las tentativas del enemigo.

Hasta ahora, nuestro parlamento, que sólo tenía el nombre de tal, votaba como en familia o en rueda de amigos las leyes más importantes. Y de ese procedimiento no se salvaba ni el presupuesto. Al contrario: con la llamada ley de las leyes se intensificaba el abuso. En cinco minutos, la cámara votaba a ojos cerrados los millones que se le pedían para mantener un ejército de parásitos y aumentar con costosas obras públicas la riqueza de los ricos.

En esa ley se decretaba también la expoliación aduanera, que encarece los consumos del pueblo.

Y todo, los gastos lo mismo que los recursos, iba involucrado en una sanción repentina e inconsciente, votándose "a libro cerrado".

El presupuesto, elaborado en el secreto de los ministerios y de las comisiones, era simplemente un reparto de los dineros públicos, hecho sin control, sin plan científico, sin otro fin que alimentar a una burocracia tan copiosa e inútil como insaciable.

Era renunciar al control de los gastos públicos, dar al gobierno libertad absoluta para resolver cuánto puede gastar y en qué cosas.

Así deben votarse los presupuestos en Haití, y no sabemos si en Turquía.

La indigna abdicación, el procedimiento impropio del parlamento de un país civilizado, no podía perpetuarse.

Los tiempos han cambiado. Hay ya en la cámara representantes auténticos del pueblo. La unanimidad oligárquica ha desaparecido, y se impone, como una consecuencia ineludible la discusión, el choque de las opiniones y de los intereses.

Los diputados socialistas han sido enviados a la cámara por el pueblo para que defiendan sus intereses, no para ocupar un puesto decorativo, para servir de comparsa a la mayoría. ¿Y cuándo podían llenar mejor su misión que al tratarse el presupuesto? Los primeros retoques que se le han hecho, ¿no han demostrado, acaso, cuánto hay que expurgar en él?

La conjuración de la mayoría para impedirlo es un recurso brutal y vergonzoso. Y el pretexto invocado para encubrir el atentado, la falta de tiempo, es un sarcasmo en boca de los que se han petrificado en el ocio.

En otras partes, el obstruccionismo es uno de los recursos extremos que tienen a su alcance las minorías para hacerse oir y respetar. Aquí no basta a la mayoría su fuerza numérica aplastadora: en su torpeza y su degradación, echa mano también de ese obstruccionismo hipócrita que consiste en aplicar el sabotaje a la acción parlamentaria de los representantes populares.

Contra la prepotencia de la mayoría oligárquica seguirá luchando el grupo socialista, empeñado en que se respete el mandato que ha recibido del pueblo.

Realizando esa tarea, puede conseguir que se eleve el nivel de la cámara a la altura de los parlamentos de los países civilizados.

Aunque la mayoría oligárquica triunfe al fin, por la fuerza del número, su victoria no va a ser tan fácil, no la conseguirá sin desgarramientos.

La lección de ayer ha sido severa y elocuente. Bastará ella para que se pueda proclamar el triunfo moral de la minoría socialista, que ha quebrantado en sus cimientos el edificio oligárquico, hecho de mistificación, de fraude, de procedimientos dolosos.

A los ojos del pueblo, cuanto más se hunda en el desprestigio la mayoría oligárquica, más se elevará en grandeza moral, que ha de ser material mañana, la representación socialista.

La diputación radical

UNO MENOS

El grupo radical en el congreso se va [illegible] esfumando lentamente. Los 13 de antes, fueron anteayer 7 y ayer eran 5, con el agravante que uno más se les fué para siempre, para no volver jamás. El diputado Avalos renunció a su puesto indeclinablemente y la cámara se la aceptó. Por su parte el diputado Marcelo T. de Alvear, miembro de la comisión de presupuesto, y que puso su firma al pie del informe de ésta, pide desde Europa la prolongación de su licencia.

Los cinco restantes, arrebujados en sus [illegible] empresa de no- [illegible] forma la [illegible] los diputados socialistas [illegible] men"

Lamentamos de veras que los representantes del "parque" se achiquen y envanecen en tal forma. Tomados entre dos fuegos, entre conservadores y socialistas, el papel de los radicales en el congreso se hace sencillamente insostenible.

Nos explicamos, pues, las licencias, renuncias y faltas de asistencia de la diputación radical. Son ya tan pocos, y, seguramente, quedarán aún menos, que ahora está muy bien aquella famosa frase del testamento del caudillo muerto que aun manda a sus correligionarios vivos: "Adelante los que quedan". ¡Quedan tan pocos!...

LA CONFERENCIA DE LUGONES

Leopoldo Lugones dió ayer en el Odeón su tercera lectura sobre "Martín Fierro". Ocupóse de la poesía gaucha, explicando su génesis y su carácter. Literariamente, la lectura de ayer fué la mejor.

Desde luego, tenemos que hacer una distinción previa y fundamental. Separamos en el Lugones del Odeón al literato y al pensador. Y decimos pensador porque él se ha propuesto serlo o quiere serlo en estas lecturas, mitad poéticas, mitad "sociológicas". El literato dió ayer páginas de verdadero mérito artístico, períodos rotundos trabajados con habilidad de orfebre, imágenes bellas, frases interesantes. El, que quiere ser pensador, reafirmó, en cambio, un nacionalismo que, aun siendo sincero, es falso, porque es un nacionalismo de "literatura".

Describió Lugones la pulpería de campaña, perdida como una barcaza en el mar, de la llanura, y sirviendo de sitio de reunión al hombre de campo. Era el escenario del torneo poético que se desarrollaba teniendo como instrumento a la guitarra, y como asunto temas filosóficos y sentenciosos sobre el amor o el destino. El metro empleado era el octosílabo, metro típico del idioma, espontáneo y fácil. Comparó el conferenciante esos cantos con los de Teócrito y Virgilio, y les encontró similitud en la forma y en el fondo. El gaucho continuaba así, según él, la tradición grecorromana.

Analizó el papel de la música en la formación de la sensibilidad del gaucho. La civilización griega, a la que siempre se refiere el conferenciante, se inició con la música, necesidad tan fundamental y característica que, en los pueblos primitivos, como lo muestran los museos etnográficos, la utilería musical cuenta más instrumentos que los que se tienen para las otras actividades. La música aguza y exalta la sensibilidad humana. Por eso es preferible a la lectura. Y ella hizo del gaucho el campesino más culto, orientándolo hacia las grandes cosas y, entre éstas, la patria. Dijo, insistiendo siempre en su "teoría" de la vinculación del gaucho con la antigüedad grecorromana, que en Santiago o La Rioja había presenciado unos carnavales que eran un fiel trasunto de las fiestas populares celebradas en honor de Baco.

Hizo la alabanza del gaucho. El gaucho no fué alcoholista. Bebía parsimoniosamente su copita de anís en la pulpería, pasándose silencioso o muy parco en palabras horas enteras, y solamente en contadas ocasiones se emborrachaba de veras. Sus danzas eran elegantes, bellas y honestas. Los cuerpos se acercaban muy poco o nada. El tango, que se presenta ahora como danza nacional, es un producto híbrido del negro y del gringo, "una mulata desvergonzada que se mueve al compás del maullante acordeón". El gaucho era fuerte, ágil, y amaba el peligro y todo lo que fuera manifestación de fuerza.

Terminó mostrando lo que la poesía gaucha había sacado de la contemplación del cielo en la llanura infinita, en las noches prolongadas y silenciosas y en las largas jornadas. Mezcla de misticismo, de serenidad filosófica y de melancolía, esa contemplación había dejado su sello en el alma gaucha y, por lo tanto, en su canto.

El auditorio aplaudió al señor Lugones y le tributó una ovación al terminar su párrafo del tango. Una explosión nacionalista. ¿Cuántos, sin embargo, de la juventud que lo escuchaba, nacionalista y adoradora del himno, cultivan el tango y lo han incorporado a sus francachelas de patota?

¿Qué se propone el señor Lugones con esta apología del gaucho? Martín Fierro expresión de una época de nuestra evolución histórica que será todo lo interesante que se quiera, no es ni puede ser un "tipo nacional". El gaucho se ha ido y se va, suplantado por hombres más capaces para la labor histórica y para el progreso. No quedan de él sino ejemplares en las provincias del interior más atrasadas y bárbaras; y esos ejemplares han degenerado y están degenerando. El señor Lugones, que dice tener un ideal de patria y que quiere predicarlo, no sirve muy mal con estas alabanzas, en las que vibra una nota de mal disimulado criollismo, de ese criollismo antipático que tiene que desaparecer para dar paso a lo realmente "argentino" que recién empieza a constituirse.

DESDE LA BARRA

La sesión que celebró ayer la cámara de diputados ha servido para demostrar claramente ante el pueblo de la república que de la representación parlamentaria, a excepción de la laboriosa, varonil e inteligente diputación socialista, una parte de ella es inepta, otra fustrera y otra reaccionaria.

Después de la sesión del miércoles, en la que tan malparada quedó la cámara y especialmente la comisión de presupuesto, los representantes conservadores, cuya palabra fué escuchada por boca de un diputado católico, se pusieron de acuerdo para impedir que nuestros diputados continuaran en su obra de saneamiento administrativo, amputando los apéndices inútiles de la administración pública.

La sesión de ayer ha sido la muestra más evidente e irrefutable de la desorientación. Primero se quiso ahorrar tiempo en las discusiones y luego se trató de votar el presupuesto a libro cerrado. El diputado Padilla (M. M.) que jamás fué amigo de las discusiones parlamentarias propuso que se tratara el presupuesto por inciso; pero como le resultó más práctica la moción de los diputados Julio A. Roca (hijo) y Rafael Castillo, de votar el presupuesto a libro cerrado, se adhirió a ésta, retirando la suya.

Esta última moción fué discutida. Todos creían conveniente que el presupuesto fuera estudiado; pero como la administración quedaría paralizada si no se aprobaba inmediatamente, como había que darle un voto de confianza a la comisión de presupuesto, como era también conveniente dejar pasar este presupuesto para discutir el de 1914, se adherían a la moción de aprobar el presupuesto a libro cerrado. La sesión sugería el conocido dicho popular "Aquí todos son honrados, pero el poncho no aparece".

Pero las argucias de unos y los sofismas de otros no pueden detener el empuje de la diputación socialista. El diputado conservador Peña, miembro de la comisión de presupuesto, vióse obligado a reconocerlo e hizo esta confesión: "¿Y qué es esta mayoría, dijo, sin orientación, sin programa, sin tendencia definida? Son los pedazos de vidrios de un vaso roto".

Esa mayoría, que se opuso en todos los momentos de la sesión a que se tratara ampliamente el presupuesto, fué definida con una frase del diputado Justo: "¡Mayoría cobarde, que no quiere discutir!"

* * *

Cuando se mocionó para votar el presupuesto a libro cerrado, los diputados socialistas pidieron la palabra para fundar sus votos.

Así comenzó el diputado Palacios haciendo la autopsia de los anexos de los ministerios del interior y relaciones exteriores.

Sólo 20 diputados escuchaban sentados en sus bancas. Los demás habían huído, no queriendo escuchar la verdad de las cosas.

Fué necesario que el diputado Avellaneda asumiera la actitud de "un guapo de barrio", pidiendo al presidente particularmente abandonara su silla para [illegible] Palacios [illegible]

[illegible] diputados [illegible] hoy. Hablarán los con la palabra para [illegible] Al atacar la moción de tratar el presupuesto a libro cerrado, expresarán "in extenso" todo lo que tienen que decir del presupuesto.

* * *

Las palabras con que el diputado Palacios calificó la actitud del vicepresidente Avellaneda cuando éste dió por levantada la sesión — "el presidente ha desertado, abandona su puesto de deber, porque no quiere que se oiga la voz de los representantes del pueblo"—, han sido suprimidas por su orden del diario de sesiones. El diputado Palacios protestará en la sesión de hoy de esa arbitrariedad y repetirá esos términos.

LA TEORÍA Y LA PRACTICA

El diario "La Nación", refiriéndose al discurso del compañero Repetto, dice que "debutó hablando muy alto de un asunto muy chico".

No sabemos qué importancia puede tener el tono de la voz cuando se trata de suprimir gastos superfluos, que sumados representan buenos millones de economía, lo cual no es asunto tan baladí, mal que les pese a los que miran las cosas con criterio de superhombres. De cualquier modo, parece que el "pequeño asunto" ha tenido la virtud de sacudir el ambiente, y, o mucho nos equivocamos o la caterva de empleados inútiles que hasta ahora ha estado prendida del presupuesto, con distintos pretextos y distingos, está en vía de ser eliminada, con gran satisfacción de los contribuyentes. Todo consiste en empezar.

Por otra parte, no comprendemos cómo a "La Nación", que—teóricamente, por lo menos— se ha mostrado favorable a la más estricta economía, ahora que se trata de realizarla, le merezca tan despectiva acogida. ¿Será porque en esa "repulsa" teme ver comprendido algún amigo? Pequeño asunto, sin duda, esto de economizar el dinero público, moralizando las finanzas. Los "grandes asuntos" son los que dan bombo a las personas de la casa... La "doctrina Drago", por ejemplo.

Movimiento Obrero

HUELGA DE OBREROS TEJEDORES

Las causas del movimiento

Otra vez están en huelga los tejedores de la fábrica del señor Moreira, ubicada en la calle Humahuaca 4559.

El causante del conflicto es el patrón, que pretende seleccionar el personal a su gusto, expulsando del establecimiento a los obreros caracterizados como más activos y entusiastas de la organización del gremio.

Los hechos, según nos refieren los huelguistas, ocurrieron en la siguiente forma:

Con motivo de que determinados obreros no ganaban el salario ordinario, a causa de la calidad de un tejido, una comisión obrera se entrevistó con el señor Moreira para pedirle un centavo de aumento en cada mil pasadas de lanzadera para los trabajadores perjudicados. El patrón despidió en forma brusca a los comisionados, expulsando luego a un obrero que nada había reclamado.

Se trata, al parecer, de echar por tierra la sociedad gremial, pero los obreros están dispuestos a sostenerla con tesón y actividad.

Reunidos los tejedores en asamblea y examinado detenidamente el asunto del obrero despedido, resolvieron abandonar el trabajo hasta que el citado industrial deponga su inconsulta actitud.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMÉSTICOS

Este organismo gremial efectuará asamblea el próximo domingo, a las 2 p. m., en su local social, Libertad 1276, para considerar la siguiente orden del día: Acta, informe de secretaría y tesorería, reintegración de la C. D., correspondencia y asuntos varios.

COMITÉ DE PROPAGANDA GREMIAL

Efectuará su primera reunión mañana sábado, a las 8 p. m., en el Centro de la Boca, calle Del Crucero 1162.

CÁMARA DE DIPUTADOS

CONTINUA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

Los representantes de las oligarquías, desorientados por el empuje de la diputación socialista, quieren votar el presupuesto a libro cerrado - Una sesión borrascosa - Efectos de la desorientación - Diputados encubridores del despilfarro.

CONTINUACION DE LA SESION DEL MIERCOLES

Rebajas y supresiones

Se aprueba la supresión de la partida 4 del ítem 1, al mes, 500 pesos, que dice así: Gastos de etiqueta para los mismos, a 250, pesos 500.

Del Valle — Pido la palabra.

Voy a proponer la reducción del sueldo de los ocho encargados de comisión del senado, partida 5 del ítem 2. La cámara de diputados tiene empleados idénticos con sueldo de 600 pesos mensuales, y los del senado desempeñan las mismas funciones que los de esta cámara. No hay razón, pues, para que tengan mayor sueldo. Representa una economía de 19.200 pesos al año.

Repetto — Propongo la supresión del cargo de secretario privado del presidente del senado, y me afirmo en la proposición considerando que el presidente de la cámara de diputados no le tiene, rentado por el presupuesto.

Zeballos (E. S.) — Sí, tiene.

Presidente — A este respecto, la presidencia va a hacer una aclaración. Ella no tiene secretario privado, no porque no lo necesite, sino porque no está en el presupuesto y no ha podido crearlo. Pero como le son necesarias las funciones de un empleado que le auxilie en forma de secretario privado, con este fin ha designado a un empleado de secretaría.

Repetto — Tiene gastos de representación el presidente de la cámara, como los tiene el presidente del senado. De manera que si el señor presidente de la cámara toma parte de lo que se le acuerda como gastos de representación para costear el secretario privado, idéntica conducta puede observar el presidente del senado.

Presidente — A este respecto quiero también anticipar una declaración. La presidencia de la cámara de diputados cree innecesaria esa partida de gastos de representación: puede suprimirse también.

Se va a votar la partida 4, secretario privado del presidente del senado, 700 pesos.

Araya — Para ser lógico, yo que he votado en contra de la existencia de los dos secretarios del senado, voy a pedir, en este caso, la supresión del prosecretario.

—Al votarse negativamente el despacho de la comisión: partida 4, secretario privado del presidente del senado, 700 pesos, se oyen nutridos aplausos en la barra y en las bancas.

Quedó, pues, sin secretario privado el presidente de la cámara.

Secretario Sorondo — Partida 5: 8 encargados de comisión a 800 pesos cada uno.

El diputado Del Valle propone que se reduzca el sueldo a 600 pesos.

Del Barco — Aquí se están votando supresiones por que sí, sin dar razones.

Repetto — No es por que sí; hay razones para reducir esos sueldos.

En el senado hay ocho encargados de comisiones y dos subencargados de comisión; en total, 10 empleados para las comisiones. La cámara de diputados tiene solamente catorce empleados para las comisiones.

Yo creo que se pueden reducir los empleados de comisión del senado, y se deben reducir porque hay de sobra. De manera, pues, que o se acepta la modificación del señor diputado Del Valle, reduciendo los sueldos, o se acepta la mía —que creo preferible — y que es la de reducir los empleos.

—Se entabló un debate entre los diputados Llobet, Peña, Anchorena, Agote y Avellaneda sobre si se debía votar el despacho de la comisión, partida por partida, o sólo las modificaciones propuestas.

Justo — Antes de que se votara en general el presupuesto de gastos para 1913, declaré que entendíamos votar simplemente la autorización general de los gastos de la nación para el año, pero de ninguna manera que nos coartábamos en la crítica más amplia y de detalle al tratar las modificaciones proyectadas por la comisión, modificaciones que tienen una cantidad de omisiones que tenemos que llenar, y hubo asentimiento general, me parece, y que la presidencia así lo proclamó.

Una vez comenzada la discusión en particular del presupuesto, diferentes señores diputados han reiterado la declaración, en medio de un asentimiento general; de manera que es de esperar que en lo sucesivo la presidencia de la cámara haga respetar esa resolución y haga entender a los señores diputados que no lo han comprendido, qué es lo resuelto por la cámara.

Presidente — Se trata de una cuestión de detalle.

—Varios diputados hablan a la vez y el presidente agita la campanilla.

Presidente — La presidencia va a someter a resolución de la cámara si ella debe seguir votando el presupuesto en la forma propuesta por la comisión, o si ha de votar las observaciones.

Llobet — Eso fué rechazado.

Presidente — La cámara va a resolver si ha de votar las observaciones o no. Esa es la proposición que le someto.

—Se vota, y resulta afirmativa.

A indicación del diputado Del Valle, se reduce a 600 pesos el sueldo de los ocho encargados de comisiones del senado, que tienen actualmente 800 pesos.

El mismo diputado propone la supresión de la partida: Dos subencargados de comisión, a 600 pesos cada uno, por creerlos innecesarios, observando que no hay [illegible] ocho comisiones en el senado [illegible] se necesitan más que ocho en [illegible] dos.

Del Valle — Ya que no [illegible] conse- [illegible] que se rebaje a 300 pesos, que es lo que tienen los auxiliares en la cámara de diputados.

Del Barco —Pero habría que cambiarles el nombre: poner auxiliares.

Del Valle —No tenemos inconveniente.

—Se vota: Dos auxiliares a $ 300, y se aprueba.

Repetto — Yo tengo que hacer una observación al ítem 2, partida 10. Cuatro oficiales de sala.

Propongo que se supriman los cuatro oficiales de sala del senado. He tratado de investigar cuáles son las funciones que desempeñan, y no he podido llegar a ninguna conclusión práctica. Esos oficiales de sala no tienen ningún papel que pueda justificar su existencia y, por consiguiente, deben ser suprimidos.

Creo que debe reducirse el sueldo al superintendente del congreso.

El congreso tiene tres intendentes: un intendente de la cámara de diputados, un intendente del senado y un superintendente. Parece que con un intendente para cada una de las dos cámaras sería suficiente; pero si se considera necesario mantener el superintendente, hay que rebajarle el sueldo, porque realmente el superintendente gana más de lo que aparece, pues aparte de su sueldo, dispone de casa, de alumbrado, de calefacción y de otras circunstancias que deben tenerse en cuenta para la apreciación de su emolumento. Propongo, pues, que se le rebaje el sueldo a 600 pesos.

—Se vota, y resulta negativa contra 23 votos.

El diputado Del Valle hace moción, y, que no se suprimieron los puestos, para que se rebajen los sueldos a 200 pesos. Se votó, resultando afirmativa.

Se rechaza la proposición de rebajar el sueldo del superintendente del congreso, de 900 pesos a 600.

Aumento de los sueldos menores

Se propusieron los aumentos de sueldos a los ordenanzas, sirvientes, ascensoristas, porteros y serenos, siendo aprobados. A los que ganaban 100 pesos se les aumentó a 140, los de 90 a 100, de 80 a 90 y de 70 a 80.

Otras rebajas

Repetto — Pido la supresión de las partidas 3 y 4: secretario redactor y oficial redactor. No los tiene el presupuesto de la cámara de diputados.

Secretario Sorondo — Partida 3 del ítem 4, secretario redactor, 750 pesos; partida 4, oficial redactor, 400 pesos.

Del Barco — Yo he votado sistemáticamente en contra de toda supresión de empleos, porque no sé, no estoy al cabo de si son o no necesarios al senado.

Por esa misma razón voy a tener el sentimiento de votar en contra de la moción del señor diputado. Pueden no existir en la cámara de diputados y ser necesarios en el senado, no lo sabemos. Cuando sean puestos de la cámara de diputados, de lo que tenemos conocimiento, votaré como crea.

Justo — Me parece que los señores diputados más antiguos están haciendo gala de modestia. Resultaría que los únicos que sabemos somos los nuevos. Ellos deben saber a qué atenerse respecto de estos gastos: si los creen necesarios, que los confirmen; si no que voten en contra.

Del Barco — No lo he oído...

Presidente — Se va a votar la moción propuesta por el señor diputado por la capital.

—Se vota la supresión de las partidas 3 y 4 del ítem 4, y resulta negativa contra 29 votos.

Repetto — Debe suprimirse la partida 8, de la que tampoco dispone el presupuesto de la cámara, y que se refiere a dos escribientes a 175 pesos cada uno.

—Se vota la supresión de la partida 8 del ítem 4 y resulta negativa.

Se da por aprobado el resto del ítem 4.

Se aprueba igualmente el ítem 5 Contaduría.

En discusión el ítem 6: Biblioteca.

La biblioteca del congreso

A esta altura del debate, pidió la palabra el diputado Justo, para ocuparse de la biblioteca del congreso, a la cual tanto conoce por ser uno de los únicos y constantes visitantes.

Justo — Pido la palabra.

Respecto de la biblioteca del congreso, cuyos servicios alcanzan también a la honorable cámara de diputados, a pesar de no estar bajo la dirección de sus autoridades, hay datos muy interesantes.

Cuesta al año 96.960 pesos. En mi primera visita, averigüé cuántos libros habían sido consultados en el año 1911, y supe que se habían consultado durante todo el año — por senadores y diputados — 1365 libros, revistas, folletos y diarios. El número de visitantes no fué tan elevado porque algunos de ellos consultaron varios libros.

Esto da, por cada consulta de libro, folleto, diario o revista hecha por un legislador en la biblioteca del congreso, un costo medio de setenta y un pesos y algunos centavos moneda nacional. Es un costo extraordinariamente alto.

Ha descendido algo después de la nueva ley de elecciones, que parece haber fomentado en cierto grado la lectura en la biblioteca del congreso. El costo medio por consulta ha descendido así a sesenta y un peso con setenta y tantos centavos.

Siempre es un costo exorbitante, que nos plantea este problema: o se suprime parte del personal, aunque es muy distinguido y atento y de cuya competencia tengo la mejor impresión, por ser superfluo, o porque no hay motivo para mantenerlo en tareas parasitarias [illegible] se atribuye a la biblioteca [illegible] nes muy simpáticas, por ejemplo, abriéndola al público, como otras bibliotecas parlamentarias.

De modo que sin proponer ninguna modificación en este capítulo en cuanto al personal ni a los sueldos, propongo sencillamente que se agregue al título del capítulo "Biblioteca", las palabras: "abierta también al servicio público", en la seguridad de que será aceptado.

Avellaneda — ¿Dentro del anexo del congreso?

Justo — Sí, señor; y siempre bajo la dependencia de autoridades del congreso, que podría ser en adelante, poniéndose de acuerdo las dos presidencias, una comisión mixta de dos diputados y un senador, proposición que he escuchado de labios del señor secretario Zambrano.

Todo se reduciría, pues, a agregar donde dice "Biblioteca" las palabras "abierta también al servicio público"; y como debajo de la instalación actual que nosotros visitamos existe todo un departamento completamente disponible, cuya adaptación para los nuevos fines podría hacerse con un gasto insignificante, hecho con los recursos actuales, se prestarían así muy apreciables servicios al público.

—Algunos diputados proponen que esa biblioteca se llame "del Congreso".

El diputado Justo acepta siempre que se agregue "abierta al servicio público".

El diputado Carlés propone que se llame "Biblioteca pública del congreso".

Se votó resultando negativa.

Justo — Pido la palabra.

Para proponer entonces que se suprima el cargo de subdirector con 600 pesos, el de secretario con 450, y cinco oficiales de sección con 300 pesos.

Presidente — ¿Cuántas partidas son, señor diputado?

Justo — La segunda, la tercera y la sexta. Nada más.

—Se votó resultando negativa.

Luego se trató una reforma hecha por la comisión a la oficina de correos del congreso, siendo aprobada.

Otras supresiones

Secretario Sorondo — Item 8. La partida 1, la comisión la disminuye en 1 000 pesos. Se refiere a alumbrado, calefacción, fuerza motriz y eventuales. La comisión propone 9.000 pesos al mes, en vez de 10.000.

Repetto — Yo propongo a la honorable cámara la reducción de esta partida a 4.000 pesos. Me parece haber demostrado ya, que a cada senador corresponden por concepto de alumbrado, calefacción, fuerza motriz y eventuales 1.000 pesos al año y los diputados costamos solamente 1.500 pesos. Calculado, entonces, sobre la base de 1.500 pesos al año por cada senador, nosotros tenemos que aceptar 18.000 pesos al año, que serían 1 000 pesos mensuales.

—Se votó resultando negativa.

Bravo — Pido la palabra.

Para proponer la modificación de la partida 5 del ítem 2, en el sentido de que quede un solo prosecretario.

El trabajo de la cámara está, en realidad, concentrado sobre los dos secretarios que actualmente tiene; la misión de los prosecretarios se reduce a la simple organización interna, una función administrativa y hasta cierto punto mecánica.

Entiendo que las funciones que están confiadas a los secretarios pueden perfectamente ser secundadas por un prosecretario, máxime cuando el prosecretario no está ni siquiera autorizado para substituir al secretario en las funciones normales. Es necesario que la cámara preste su consentimiento para que el prosecretario pueda substituir al secretario en sus funciones.

Por otra parte, si está establecido ya, como una práctica corriente en la casa, que algunos de los prosecretarios desempeñen puestos en las comisiones de la cámara de diputados, ello demuestra que tienen muy poco que hacer y que tienen tiempo suficiente para destinarlo al trabajo de las comisiones, por cuyo trabajo reciben remuneraciones bastante subidas del presupuesto de la casa.

Estas son las razones que tengo para pedir la supresión de un prosecretario.

Justo — Yo agregaría esta otra observación alguna cuando el señor presidente comunicó a la cámara el resultado de la investigación sobre el destino de aquellos famosos doce mil pesos. Ahora es el momento de hacerla. Si el señor prosecretario, que se apropió once mil pesos sin tener el derecho de hacerlo, no ha presentado su renuncia, me parece una famosa oportunidad de suprimir ese puesto y de salvar así la situación. Es un empleado que no tiene porvenir ninguno en la casa. Es inadmisible que ese señor pueda llegar a ocupar ningún cargo de confianza ni a merecería en el cargo que ocupa. Tratándose de un cargo superfluo, y estando mal desempeñado, hay un doble motivo para que lo suprimamos.

Secretario Sorondo — Es la partida 5 del ítem 2.

Bravo — En lugar de dos prosecretarios, uno.

—Se vota la proposición del diputado Bravo, y resulta negativa.

El manotón de un ahogado

Bas — Pido la palabra.

Voy a proponer que se levante la sesión.

Yo creo que por el respeto a la cámara y por el prestigio del congreso debe levantarse la sesión.

Palacios y Bravo — ¡Diga por qué está afectado el prestigio de la cámara!

Bas — Es lo que voy a decir.

Palacios — No haga entonces una moción de orden para que se levante la sesión, porque ella no puede discutirse; sólo debe votarse.

¡Primero diga por qué está afectado el prestigio de la cámara!

Bas — Precisamente es lo que voy a decir.

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Bas — Digo que en esta ocasión estamos comprometiendo el prestigio del congreso; estamos, en realidad, comprometiendo la renta de la nación, lejos de salvarla, porque en la forma en que está haciéndose la discusión del presupuesto, sin información, votando y suprimiendo puestos sin los antecedentes necesarios y, sobre todo, haciendo una cuestión principal y fundamental con relación a la otra cámara, faltando en absoluto a las consideraciones que se deben entre sí los cuerpos colegisladores y que se han observado hasta el presente.

Entiendo que el resultado final de estas deliberaciones va a ser la ruina de las finanzas nacionales, porque la entrada de los diputados socialistas en todos los congresos del mundo ha dado siempre por resultado la elevación enorme del presupuesto. Y esto, porque toda la vida se ha hecho política, tratando de aumentar los sueldos de los pequeños, de esos proletarios que son los más y que son los que aportan el número mayor de los votos, lo que constituye una forma de hacer propaganda partidista con estos aumentos.

Palacios — Pido la palabra.

Bas — Le acepto todas las interrupciones.

Presidente — ¿Ha terminado el señor diputado por Córdoba?

Palacios — Voy a esperar a que termine.

Bas — Quiero, pues, hacer en este momento, sin ser profeta, esta manifestación: yo anuncio, desde luego, a la cámara que si sigue en este tren de suprimir puestos, por ejemplo, como se ha hecho con respecto al senado, para ir en seguida a aumentar sin criterio todos los sueldos de los pequeños empleados, sin tener en cuenta si existen fondos para hacerlo, llegaremos, como he dicho, a la conclusión a que han arribado invariablemente todos los parlamentos del mundo, coincidiendo con la entrada del Partido Socialista.

Por consiguiente, señor, hago moción para que la cámara suspenda la consideración de este asunto y levante la sesión. ¿Para qué? Para que podamos ponernos de acuerdo, para no dar este triste espectáculo.

Bravo — ¿Dónde quiere que nos pongamos de acuerdo? ¿En antesalas?

Bas — Cada uno lo hará donde quiera hacerlo.

Presidente — Se ha hecho la moción de levantar la sesión, que es de orden, y hay que tratarla previamente.

Palacios — El triste espectáculo lo está dando el señor diputado con la arenga que acaba de pronunciar contra la actitud de los representantes socialistas.

El Partido Socialista ha venido a la cámara a modificar malos procedimientos que defiende el señor diputado...

Presidente — No puede hacer uso de la palabra el señor diputado. Hay que votar la moción de levantar la sesión, que es previa.

Palacios — He de decir que las palabras del señor diputado significan un agravio a la cámara, porque las proposiciones del Partido Socialista y del partido radical han sido aprobadas por los demás colegas.

¿Acaso pretende el señor diputado que hemos venido a esta cámara a pedir aumento de sueldo para el arzobispo y subvenciones para los templos, como desearía el señor diputado clerical?

—Los murmullos crecientes en las bancas y en la barra impiden oir al orador.

Palacios — No: nosotros venimos a dar nueva orientación a las finanzas; venimos a pedir la desaparición de los puestos parasitarios y la humana remuneración de los humildes servidores del país, no para hacer propaganda electoral, sino para dar cumplimiento al mandato que nos confirió el pueblo y en virtud de un principio de evidente justicia.

Bas — ¡Yo le voy a demostrar que el partido socialista es un partido revolucionario que niega la propiedad y la patria! ¡Voy a demostrarlo!

Palacios — El señor diputado no podrá demostrar el absurdo. ¡Somos revolucionarios por razones que no alcanza el señor diputado!

—Los oradores se levantan de sus asientos y hablan violentamente, y al mismo tiempo en medio de ruidosas manifestaciones de la barra.

Presidente — Invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

—El presidente se levanta de su asiento.

Varios diputados — Podemos continuar.

Presidente — La presidencia tiene el derecho, según el reglamento, de suspender la sesión durante un cuarto de hora. Vuelvo al sólo efecto de que se vote la moción de orden.

—Manifestaciones en la barra.

Agote — Que se haga desalojar la barra.

Presidente — No hay motivo.

Se va a votar la moción de levantar la

sesión, que es de orden y no se debe discutir

—Se vota, y resulta negativa.

Presidente—Continúa la sesión (Aplausos.)

Una reconsideración

El diputado Fonrouge hace moción de reconsideración para que se dé nuevamente el prosecretario al senado.

Justo — He de oponerme con toda mi energía a la enormidad de gastos superfluos destinados a mantener empleos parasitarios, y lo considero un deber ineludible de mi cargo. Es necesario comprender que no estamos aquí distribuyendo dineros que no sabemos de dónde provienen, o que encontramos en cantidad ilimitada en un tesoro que no sé dónde está. Sabemos que todo este dinero proviene de las necesidades del pueblo, reducidas a su satisfacción más íntima, reducidas en la clase trabajadora a condiciones de vida inferiores de todo punto de vista, por el sistema de impuestos extorsivos que gravan la alimentación, el vestido y la habitación. Y dineros obtenidos de esta manera son los que el congreso argentino invierte con rara tenacidad en gastos superfluos y que nada justifican.

Hemos de repetirlo en todos los tonos, a pesar de las imprecaciones del señor diputado por Córdoba contra los representantes socialistas, porque hemos emprendido en este parlamento una campaña de crítica y de moralización, que era urgente que alguien emprendiera y en la que nos vemos acompañados por los señores diputados del partido radical.

Es imposible que las finanzas del país se encaminen en una senda humana y progresiva, si hemos de continuar despilfarrando los dineros del pueblo; y nosotros, al proponer la supresión de todos estos empleos innecesarios y la rebaja de los sueldos exorbitantes, creemos cumplir un deber altísimo en bien de las necesidades públicas.

Mañana se tratará de votar la retribución de miles de empleados argentinos, de los más útiles, de los más indispensables para el servicio público, y va a resultar que no hay dinero con qué remunerarlos, que no hay dinero con qué proporcionarles el descanso ordenado por la ley, de un día por semana. Hoy he hablado con un altísimo funcionario argentino, jefe de una repartición nacional, y me ha dicho: Con lo que se despilfarra en el senado habría de sobra para costear el descanso hebdomadario a los empleados del correo.

—Se votó la moción de reconsideración, resultando afirmativa.

El buffet del congreso

Repetto — Voy a proponer una modificación que se relaciona con el té que tan graciosamente pone a nuestra disposición la secretaría de la cámara.

Se trata, señor presidente, de un servicio que ocasiona al presupuesto de la cámara un gasto anual de treinta mil pesos. Los cálculos hechos por la secretaría para establecer el monto de esos gastos dan esa suma, pero evidentemente los cálculos hechos por el secretario son optimistas, y hay que rectificarlos en el sentido de acentuar su monto.

Yo creo, señor presidente, que puedo afirmar — sin haber cambiado una sola palabra sobre este asunto con la secretaría — que nosotros le prestaríamos un gran servicio si la aliviáramos de esta tarea subalterna que implica la gestión, y sobre todo la vigilancia administrativa del buffet. Y considero, señor presidente, que realizaríamos también una medida que, aunque modesta por el monto de la erogación que exige, acabaría con algunas corruptelas, con algunas costumbres vituperables que he tenido ya oportunidad de observar en esta misma casa.

Voy a relatar a la honorable cámara un episodio en el cual he sido testigo y actor al mismo tiempo.

Me encontraba hace pocos días en antesalas, cuando oí partir de un rincón una voz que en tono imperativo decía:—"Che tráeme un te". Me sorprendió este lenguaje tan familiar y tan poco educado, y me dirigí inmediatamente con la vista hacia el que había proferido esas palabras, y no lo reconocí. Cuando el ordenanza le hubo servido el te, me dirigí a él y le pregunté —¿Es un diputado?—No, señor.—¿Habrá sido diputado?—No, señor.—¿Es un empleado?—Tampoco.—Y entonces, ¿quién es? — Es un intruso, señor—me contestó el ordenanza.

Bien, señor; yo creo que convendría suprimir, no el servicio de buffet cuya necesidad reconozco, y que hemos de reconocer cada vez más a medida que trabajemos aquí como se trabaja en los parlamentos europeos. Pero el buffet en las condiciones actuales es inmoral y es insuficiente. Es insuficiente, porque no tiene todos los artículos y las cosas necesarias para satisfacer las exigencias nuestras; yo he pedido cosas que no están en el buffet y me he visto obligado a atravesar la calzada para adquirirlas en la confitería. De manera que el buffet gratuito tiene que ser y es insuficiente.

No me propongo la supresión del buffet; propongo simplemente que se suprima el carácter gratuito que tiene. Esto quitará a los secretarios el manejo de asuntos tan pequeños que, a mi juicio, menoscaban la dignidad del cargo.

Por consiguiente, propongo, ateniéndonos a los datos suministrados por la secretaría, la reducción de la partida destinada a eventuales en pesos 30.000 anuales, entendiendo que esa reducción se refiere naturalmente a los gastos que dejará de ocasionar el buffet, una vez perdido su carácter gratuito.

Puede hacerse la reducción en la partida 26 del ítem 6, o en la partida 5 del ítem 7.

—Se votó, resultando negativa.

Luego se trató sobre los gastos de impresión del "Diario de Sesiones".

Habiéndose terminado el estudio del anexo A, correspondiente al congreso nacional, se pasó a cuarto intermedio.

LA SESION DE AYER

LOS RADICALES DISMINUYEN

El diputado radical Marcelo T. de Alvear solicita telegráficamente, desde París, licencia para faltar a las sesiones de la cámara hasta mediados del mes de julio. De acuerdo con el reglamento se le concede la licencia sin goce de dieta.

—El diputado radical por la provincia de Santa Fe, Benjamín Avalos, presenta su renuncia del cargo de diputado.

Votada sobre tablas, es aceptada por la cámara. Por lo tanto queda disminuida la diputación radical en dos diputados más.

EL PRESUPUESTO

Reanudando la discusión

Al pasarse a la orden del día, el diputado Padilla mocionó para que el despacho de la comisión fuera votado por incisos.

El diputado Peña, en un largo discurso, hizo moción para que se aplicase el reglamento.

En cambio, el diputado Oliver propuso que se continuara tratando el presupuesto como en la sesión anterior.

Julio A. Roca (hijo) propuso que se aprobara el presupuesto a libro cerrado.

Esta moción "mordaza" fué reforzada por el diputado Rafael Castillo, haciendo una excepción con el anexo de trabajos públicos. Se adhirió también el diputado Del Barco.

Justo — Desearía saber, señor presidente, que se determinara de antemano por la presidencia de la cámara si ésa es una moción presentable, la de votar la ley de presupuesto a libro cerrado.

Presidente — Absolutamente presentable, como cualquier otra, señor diputado.

Justo — Continúo, señor presidente.

En vista de la declaración de la mesa de la cámara y del asentimiento de parte de algunos de los señores diputados en el sentido de que esa moción es viable, la diputación socialista se va a ver en el caso de abordar desde ahora el estudio en detalle de todo el presupuesto con motivo de esta proposición.

Castillo — La escucharemos.

Presidente — Permítame el señor diputado. Se está tratando una moción, y es la que ha puesto en discusión la presidencia. Es la moción del señor diputado Roca.

Justo — Se han hecho infinidad de mociones.

A esta altura del debate se promovió una larga discusión sobre si se debía o no votar primero la moción Roca-Castillo.

El diputado Roca, ante las palabras del diputado Justo, trató de justificar su actitud.

LA PALABRA DEL DOCTOR JUSTO

Justo — Continúo en el uso de la palabra, señor presidente, después de esta serie de interrupciones.

Yo espero de la honorable cámara el mismo reconocimiento por las buenas intenciones del grupo parlamentario socialista, que está resuelto a llevar esta cuestión tan lejos como sea posible, dadas las medidas disciplinarias que están siempre en manos de la mayoría.

Entendemos, señor presidente, que se trata de una resolución extemporánea e inconducente, creemos que la discusión de la ley de las leyes, de la ley de gastos públicos, debe ser amplísima, sea cualquiera el momento en que se la haga. La diputación socialista ha puesto en evidencia su buena voluntad para contribuir a la buena marcha de los negocios públicos, votando los duodécimos, sin dilación y sin discrepancia, las repetidas veces que han sido propuestos para que pudieran continuar haciéndose los pagos de la administración nacional, y creemos que no habría inconveniente alguno en que se votara nuevamente uno o dos duodécimos.

Teràn — ¿Y ése le parece buen sistema al señor diputado?

Justo — Creemos, señor presidente, que lo que se ha dicho en las sesiones en que nos hemos ocupado del presupuesto sobre preparación o falta de preparación para abordar el estudio de esta ley, ha sido en gran parte mentiras convencionales; han sido palabras salidas de señores diputados que se ocupan o han debido ocuparse de estas cuestiones durante años continuados. Los diputados nuevos, los diputados socialistas, aparecemos como los únicos con ideas y datos positivos sobre cuestiones que han debido conocerse y estudiarse desde largos años atrás, porque los presupuestos han venido repitiéndose, con una monotonía lastimosa.

Lo único nuevo en las circunstancias actuales para la discusión del presupuesto, fuera de la época en que se la hace, circunstancia completamente ajena a la voluntad de la representación socialista, es la existencia de cuatro representantes del pueblo trabajador en este recinto, que quieren decir la verdad sobre cada uno de los puntos de la ley nacional de gastos.

Se ha llegado hasta el punto de proponer, en este mismo momento, en que tanto se preconiza la urgencia de la votación de la ley de presupuesto, la excepción para con el capítulo de las obras públicas. Es una verdadera irrisión, señor presidente, es un verdadero sarcasmo al pueblo, ¡lo que menos le importa son las obras públicas! (Risas y exclamaciones en las bancas.)

Del Barco — ¿A qué pueblo?...

Etcheverry — A todos nos importan, excepto al señor diputado. Interesan al progreso del país y a la opinión consciente.

Justo — Se ha mencionado como una gran injusticia — y los señores diputados están habituados a decirlo aquí cada vez que se trata del presupuesto — que al oficial principal de tal oficina le ha tocado un poco menos de sueldo que al oficial primero y se llora amargamente sobre tan grande catástrofe. La gran injusticia, señor presidente, es que se continúe dilapidando los dineros sacados al pueblo en forma de impuestos extorsivos en obras públicas que tienen por principal objeto el de enriquecer a los terratenientes. (Aplausos en la barra).

Padilla — Pero eso lo va a discutir al tratarse las obras públicas.

Presidente — Prevengo a la barra que va a ser desalojada si insiste en sus manifestaciones.

Justo — Nos va a ser imposible, señor presidente, dejar de hacer toda la serie prolongada de consideraciones de detalle que se nos presentan sobre los diferentes capítulos e incisos del presupuesto antes que llegue a votarse la proposición hecha. Nos hemos distribuído el trabajo entre los cuatro diputados socialistas y daremos comienzo a esa exposición en este mismo momento.

Del ministro del interior tenemos...

Varios diputados — No está en discusión eso.

Justo — Estamos dando las razones que tenemos para oponernos a la sanción del presupuesto en la forma que se propone.

Presidente — ¡Pero no es posible entrar al detalle del presupuesto!

Justo — ¡Absolutamente! ¡Es indispensable!

El diputado Justo iba a ocuparse de las diversas reparticiones administrativas, cuando fué interrumpido por varios diputados, quienes le manifestaban que estaba fuera de la cuestión.

El diputado Araya dijo que votar el presupuesto a libro cerrado era dar un voto de confianza al P. E.

Justo — Continúo. Decía que aun los puestos políticos considerados honoríficos en todos los países libres de la tierra, son entre nosotros demasiado gordamente pagados.

Ayer se ha discutido en esta cámara la remuneración de los representantes del pueblo y de las provincias, en la cámara de diputados y en el senado; nos hemos considerado más o menos como miembros de un directorio de sociedad anónima, que debe recibir, individualmente cada uno, una alta remuneración, olvidándonos de que somos "la honorable cámara". Espero que no se incurrirá en el mismo error al tratar de la remuneración de sus excelencias, los señores ministros. Parte de su remuneración ha de ser en honor; de manera que no hemos de votar a libro cerrado un proyecto de presupuesto en que se pretende que los ministros argentinos reciban un salario — o sueldo, — en inglés llaman "salary" a la remuneración de los ministros, — mayor que el que reciben los ministros de la gran república de Norte América, y se les dé, por añadidura, a cada uno, mil pesos mensuales para gastos de representación.

Los ministros de estado en los Estados Unidos reciben al mes mil pesos oro americano, que son 2.350 pesos moneda nacional; aquí ganan los ministros 2.400 pesos de sueldo, y compárese la importancia de un país y de otro.

La gran república de Norte América tiene una extensión casi cuatro veces mayor que la nuestra; tiene una población que se acerca actualmente a los cien millones de habitantes; es un país organizado en 48 estados autónomos, realmente federales, que envían a las urnas, en las elecciones de orden nacional, 16 millones de electores. Ese enorme organismo político —que ha extendido su influencia mucho más allá de sus propias fronteras, llegando a cubrir la parte norte del mismo continente, que se llama Alaska, a apoderarse de Filipinas, Puerto Rico y de la importantísima zona del canal de Panamá, — tiene un ministro del interior que gana menos que el nuestro. ¿Cómo vamos a permitir que a libro cerrado se vote un presupuesto que propone remuneraciones tan exageradas, y las abulta todavía con elevados gastos de representación?

Avellaneda — El señor diputado debe empezar por recordar que hay un artículo de la constitución que establece que la asignación de los ministros del poder ejecutivo no puede ser disminuída.

Justo — Estoy perfectamente en la cuestión.

No podemos votar gastos de representación a ministros que ganan más que los ministros de los Estados Unidos. Queremos, pues, suprimir el ítem que dice: gastos de representación del señor ministro, 1.000 pesos mensuales. Eso es perfectamente constitucional.

Los ministros de los Estados Unidos, sin necesidad de ese renglón de gastos de etiqueta, tienen todo lo necesario para hacer la vida social, en el sentido elegante, mundano y estrecho en que se la toma generalmente.

Y he comparado a los ministros argentinos con los de un país desproporcionadamente más grande. Si se compara con los ministros de países más parecidos al nuestro por su importancia comercial, industrial y política, encontramos que la remuneración argentina es aún más magnífica.

En efecto, en el Canadá, los ministros del poder ejecutivo reciben solamente por año 7.000 pesos oro; y en Australia, más o menos, la misma suma.

¿Cómo podríamos, señor presidente, votar a libro cerrado un proyecto de presupuesto cuyo inciso 20, ítem 12, propone una partida que autoriza gastos para el cumplimiento de la ley 7029, titulada orden social, popularmente conocida como la ley antisocial del centenario? Esta ley tiene tres cláusulas esenciales: por la una, autoriza al poder ejecutivo y a la policía directamente a prohibir toda reunión pública, despotismo que no exige gastos; por otra de sus cláusulas permite a los patrones hacer condenar hasta a tres años de prisión al obrero que durante una huelga diga una mala palabra de esas que son tan usuales entre caballeros. (Risas.)

Carlés — Permítame. ¿Ha hecho una alusión personal a frases anteriores?

Justo — Absolutamente, no me ocupo de usted.

Carlés — ¡Ah! Me alegro. Hace bien en no ocuparse de mí.

Justo — Por otro artículo esa misma ley hace posible la pena de muerte para los menores de edad y para las mujeres.

¿Cómo podríamos consentir en votar a libro cerrado un presupuesto que autoriza una partida de gastos para el cumplimiento de esa ley que, felizmente, está en relativo desuso? Ya se propone para ello una partida menor que la que figuraba con ese objeto en el presupuesto anterior; y creemos que este año debe desaparecer totalmente. Es un motivo más que tenemos para no votar el despacho de la comisión a libro cerrado.

Nos desagrada, señor presidente, que con color de favorecer a la clase trabajadora se propongan gastos desmedidos sin fin práctico de ninguna clase.

Me refiero a un ítem propuesto por la comisión de presupuesto, nada menos que por la suma de 100.000 pesos para lo que llama reorganización del departamento nacional del trabajo, de acuerdo con la nueva ley orgánica de esa repartición, recientemente sancionada.

¿Para qué ese aumento? Me parece que ya ese departamento cuesta demasiado.

—En este momento se hacen varias interrupciones al discurso del diputado Justo. El diputado Palacios, en vista de ello, pide que se ponga a votación la moción Oliver, que pide continúe la discusión del presupuesto como se hizo en la sesión anterior.

El diputado Oliver vuelve a fundar su moción.

Se inicia la confusión de la cámara

Justo — Debo observar que yo he cedido la palabra al señor diputado Oliver para que concretara su moción, pero no para que se renueve el debate.

Presidente — El señor diputado Oliver debe limitarse a concretar su moción, para ponerla a votación.

Oliver — La estoy precisando, señor presidente.

El despacho de la comisión no es solamente las planillas, sino todo el presupuesto; con la diferencia de que sobre las planillas ella ha hecho un estudio prolijo, habiendo tenido la suerte los miembros de la comisión de que sean aprobadas. Pero hay en el resto del presupuesto diversos puntos que no han sido materia del estudio de la comisión y que comprende el despacho, los cuales pueden ser objeto de observaciones por parte de los miembros de la cámara.

—Pidió la palabra el diputado Palacios. El señor Carranza hizo moción para que se cerrase el debate. El diputado Conforti se mostró contrario a la moción de votar el presupuesto a libro cerrado.

Palacios — Yo había pedido la palabra antes que el señor diputado Conforti; de manera que es exacto lo que afirmo.

En la sesión de ayer, señor presidente, el diputado Bas pidió que se levantara la sesión, porque era necesario ponerse de acuerdo sobre el procedimiento que había de seguirse en la tramitación del presupuesto.

El resultado del acuerdo lo acabamos de ver: se trata de impedir la discusión amplia y levantada que ha iniciado el Partido Socialista, a objeto de contralorear más estrictamente la inversión de los dineros públicos.

Massa — Está muy equivocado el señor diputado.

Palacios — Y lamento muy de veras, que sea el señor diputado Roca el portavoz de ese acuerdo contrario a los intereses colectivos...

Roca — Está muy equivocado el señor diputado...

Palacios — ... porque se trata de un legislador que se caracterizó siempre por su corrección e inteligentes iniciativas dentro de la cámara.

Pero, señor presidente, debo declarar con toda franqueza que el acuerdo realizado en antesalas, será inútil; no podrá obstaculizar ni por un momento nuestra acción, porque hablaremos al fundar nuestro voto o al discutir la moción de tratar el presupuesto a libro cerrado, y diremos todo nuestro pensamiento, con toda la amplitud que sea necesaria, discutiendo ítem por ítem, como lo exige el cumplimiento de nuestro deber de diputados del pueblo.

He dicho.

—Los diputados Roca, Castillo y otros, hablaron en contra de las palabras del diputado Palacios. El diputado Bas contestó diciendo que no había habido tal acuerdo.

Palacios — ¿Si me permite? El señor diputado declaró ayer, al hacer moción para cerrar el debate, que era necesario realizar un acuerdo.

Bas — Y me ratifico.

Palacios — ¡De manera que tengo derecho a creer que el señor diputado lo ha tramitado con eficacia!

Bas — ¡No tiene derecho de creerlo, cuando acabo de opinar lo contrario!

Palacios — ¡Sí lo tengo! Sin que con esto haya pretendido hacer una imputación al señor diputado Roca, cuyos procedimientos he dejado a salvo.

Roca — Muchas gracias.

Por otra parte, sería la única vez que habríamos estado de acuerdo con el señor diputado Bas. (Risas.)

Bas — Así es, en efecto.

Palacios — Por eso mismo, señor diputado Roca, me sorprendió su actitud.

Presidente — Corresponde votar la moción del señor diputado por Buenos Aires, que consiste en que se continúe la discusión del presupuesto en la forma en que se ha hecho ayer.

Atencio — ¿Y después, señor presidente?...

Presidente — Seguir la discusión.

Atencio — ¿Y si es rechazada?

Presidente — Debe votarse la moción del señor diputado por Catamarca, a la que ha adherido el señor diputado por Córdoba.

Palacios — Después de haber fundado nosotros nuestro voto.

—Se votó la moción Oliver resultando negativa.

La moción "mordaza"

Presidente — Se va a votar la moción del señor diputado por Catamarca: que en una sola votación la honorable cámara apruebe el proyecto de presupuesto presentado por la comisión, con excepción del anexo L, relativo a los trabajos públicos.

Justo — ¡Cómo se va a votar! Se estaba discutiendo eso, cuando hice uso de la palabra.

Presidente — La honorable cámara, por un asentimiento tan general como aquel por el que se le acordó la palabra...

Justo — El asentimiento es muy elástico.

Palacios — Tenemos que fundar nuestro voto en contra de esa moción!

Justo — ¡Tenemos que dar las razones que hay para no votar a libro cerrado! ¡La mayoría es cobarde! ¡No se atreve a cerrar el debate!

Padilla — ¿Cómo, señor?

Palacios — ¡Protestamos contra un procedimiento incorrecto de la mayoría de la cámara!

Padilla — ¡Incorrectos, serán los otros!

Repetto — Pido la palabra.

Agote — Creo que no se puede prohibir a nadie el uso de la palabra, salvo una resolución expresa de la honorable cámara cerrando el debate.

Palacios — ¡El acuerdo de la mayoría es evidente, para impedir que se levante la voz del pueblo en la cámara de representantes! (Aplausos en la barra).

Del Barco — ¡No hay acuerdo de la mayoría!

LA PALABRA DEL DIPUTADO REPETTO

Repetto — He oído con la mayor satisfacción las primeras ideas formuladas por el señor diputado Peña en su breve discurso.

Cuando el señor diputado Peña hablaba, yo me decía: he aquí el hombre que va a colocar la cuestión en su verdadero terreno. El señor diputado Peña, con criterio práctico y positivo, nos recordaba cómo se discute un presupuesto en Inglaterra, en Francia y en los Estados Unidos. Y decía el señor diputado: Allí, señor, nada se libra a la improvisación; allí, los estudios previos que las comisiones de presupuesto formulan con conciencia, con detenimiento y con profundidad de concepto, son los que constituyen el criterio sobre el cual se basa el debate de la cámara.

Y bien, señor presidente; eso es exacto, y me place reconocerlo. Pero, señor, tendrá también el señor diputado Peña la deferencia de reconocer que se trata de un sistema de trabajo implantado en países políticamente organizados, en países de una organización avanzada, en cuyas comisiones parlamentarias de presupuesto tienen una representación equitativa las diferentes fracciones, las diferentes tendencias de la cámara.

¿Es así, señor diputado Peña?

Peña — Sí, señor.

Repetto — Este debate, que se ha iniciado ayer y que se prolonga hoy, está demostrando, señor presidente, que esta cámara no sabe que esta cámara no ha discutido jamás un presupuesto, y que se debate en el vacío, buscando la forma y el medio más eficaz para hacerlo. Esta cámara, señor, parece ignorar en absoluto lo que acaba de ocurrir en el país. Es sensible; no ha podido sentir ni ha sabido pulsar el nuevo y grande movimiento de opinión realizado en la capital y que se ha traducido en esa gran victoria del sentimiento y de la idea progresista y democrática.

¿Cómo podemos, señores diputados, ejercer nosotros lealmente y conscientemente nuestro mandato? ¿cómo podemos defender los puntos concretos de nuestra plataforma, puntos que han comprometido nuestra acción futura ante nuestro electorado? ¿cómo podemos nosotros cumplir lealmente con un mandato conferido por el pueblo, si se nos niega, si se nos coarta la libertad de expresar minuciosa y fundamentalmente todo lo que nosotros podemos decir de este proyecto de presupuesto?

Yo creo, señor presidente, que la cámara exagera la importancia del debate que estamos dispuestos a provocar.

Olmedo — Así me parece.

Repetto — Si la cámara hubiera conservado su serenidad y temido menos la intervención de la representación socialista, probablemente habríamos terminado la discusión de este presupuesto o estaríamos muy avanzados en esa tarea.

Olmedo — Acompaño al señor diputado.

Repetto — Hace ocho meses que oigo decir que la cámara no puede tratar todavía el presupuesto porque el proyecto no está terminado, o porque la conciencia de los diputados no está hecha.

Y bien, señor; ¿cuándo se ha de hacer y cómo se ha de hacer esa discusión? Se ha de hacer ahora, se ha de hacer aquí, manifestando nosotros todas las observaciones que tenemos que hacer a este presupuesto; y la comisión futura — tengamos o no representación nosotros, los socialistas, — esa comisión que nombre la cámara y que ha de proceder con lealtad o inteligencia, tendrá en cuenta esas observaciones y formulará un despacho que será sostenido íntegramente por la comisión, lo que no ha ocurrido en la emergencia actual.

Ayer la cámara ha presenciado un espectáculo insólito en países políticamente bien organizados. Los miembros de la comisión de presupuesto se han presentado en una disidencia fundamental sobre cuestiones también fundamentales del proyecto. ¿No hemos visto al señor diputado Peña manifestar que no puede formular una opinión categórica sobre las diferentes partidas consignadas en el presupuesto y en las planillas de modificaciones?

Peña — Efectivamente.

Repetto — Y bien, señor; ¿no es ése el momento de realizar el primer paso hacia ese desideratum de que nos hablaba hace un instante el doctor Peña? ¿No es éste el momento de escuchar durante uno o dos días las observaciones que nosotros tenemos que hacer a este presupuesto para que la comisión las tenga en cuenta, y para que de hoy en adelante no puedan surgir en el seno de la cámara estas disidencias tan fundamentales y al mismo tiempo, tan de detalle tratándose de la ley fundamental de las leyes?

Y bien; yo creo que la cámara se ha asustado y ha pensado que tiene que retroceder... (En las bancas: ¡No! ¡No!). Nosotros no vamos a ocupar la atención de la cámara por espacio de una semana, ni siquiera de cinco días. Nosotros formularemos rápidamente nuestras objeciones, que serán tenidas o no en cuenta por la cámara, pero que servirán algún día para que ese proyecto de presupuesto se formule hallando en él algún eco las necesidades y las exigencias que nosotros tenemos que venir a presentar aquí, porque nuestra misión principal es la de exponer los anhelos y las esperanzas del pueblo, en cuyo nombre nos sentamos en este recinto. (Aplausos en la barra).

La suerte de las mociones

Terminado el discurso del diputado Repetto, pidió la palabra el diputado Llobet para hacer ciertas declaraciones en su calidad de presidente de la comisión de presupuesto. El diputado Roca retiró su moción después de escuchar las declaraciones del diputado Llobet, pero quedó subsistente la moción Castillo.

Justo — Pido la palabra.

Presidente — La tiene el señor diputado.

Justo — Para que, como epílogo de este debate, quede la constancia de que el procedimiento de votar a libro cerrado el presupuesto, como cualquier otra ley extensa que ha debido discutirse detenidamente, es un procedimiento argentino de la época de las unanimidades parlamentarias, que no figura en ningún parlamento del mundo. De modo que el señor presidente, al decir que ha habido precedentes resolviéndolo así, sólo significó que en ciertos casos del pasado todos los diputados quisieron votar en esa forma, pero basta que haya un diputado que no quiera que se hagan las cosas así, para que el precedente pierda toda aplicación.

Roca — Es un precedente de los más grandes días de la república, en que el congreso argentino sancionaba el código civil, que rige todavía en toda la república.

Justo — Los códigos son cosa muy diferente del presupuesto.

Palacios — No hay nada en discusión; el señor diputado ha retirado la moción.

—El presidente dió la palabra al diputado Castillo, a lo que se opuso el diputado Palacios, diciendo que resultaba original que continuase con su moción el diputado Castillo después de haber declarado que se había puesto de acuerdo con el presidente de la comisión de presupuesto.

El ministro de hacienda hizo uso de la palabra para ratificar las declaraciones que hiciera cuando se comenzó a tratar en general.

El diputado Castillo volvió a fundar su moción en el sentido de que se aprobara el presupuesto a libro cerrado.

Se leyó la moción.

Secretario Zambrano —(Leyendo): Que en una sola votación la honorable cámara apruebe el proyecto de presupuesto presentado por la comisión, con excepción del anexo L, relativo a trabajos públicos.

Palacios — El presidente de la comisión de presupuesto está en contra de esa moción.

Olmedo — ¡Ya lo sabemos!

Llobet — No he hablado a nombre de la comisión.

—El diputado Etcheverry se manifestó de acuerdo con la moción siempre que se dijera atención a los trabajos públicos, en vez de decir anexo de obras públicas.

El diputado Castillo pidió a Etcheverry que no insistiera.

Etcheverry — Me es sensible no acceder a la indicación del señor diputado, porque seguramente en los demás anexos no pasa lo que en éste.

Justo — ¡Pasan cosas mucho más graves!

Etcheverry — No, en éste; porque la comisión ha hecho una verdadera modificación hasta en las designaciones de los puestos, quitándoles el carácter técnico que tenían, siguiendo no sé qué criterio.

Olmedo — ¿Me permite el señor diputado?

Palacios — ¡No le permito! Tengo la palabra antes que el señor diputado (Risas.)

La discusión no es posible en esta forma.

Olmedo — Le pido permiso al señor diputado Etcheverry...

Palacios — No debe pedirlo, al señor diputado, sino a la presidencia, a quien reclamo en este caso.

Olmedo — ¡Le pido permiso al señor diputado! Conozco mi deber.

Palacios — La presidencia no se lo puede dar.

El diputado Palacios funda su voto

Palacios — Voy a fundar extensamente mi voto en contra de la moción del señor diputado Castillo, y me voy a referir, para demostrar su inoportunidad, a todas las incongruencias que he encontrado en el presupuesto. Después de esto, como ya se ha anunciado, seguirán en el uso de la palabra los distinguidos colegas de representación. (Risas y rumores en las bancas.)

En lo que se refiere a la presidencia, que es la parte del anexo del departamento del interior que corresponde al inciso primero, propongo que se supriman las partidas que se refieren a "Dos oficiales principales, a $ 700 cada uno"; "Un encargado de caballeriza y garage, $ 500"; y que se reduzcan a la mitad las siguientes: Item 3, partida 1, "para eventuales e impresiones y gastos de oficina, $ 8000 al mes". Item 4, partida 1, "para gastos de etiqueta y gastos de tabla, 2400 pesos"; partida 2, "Idem, ídem, vicepresidente, $ 200". Item 5, partida 1, "gastos y reparación de carruaje, $ 3500".

Ayer la honorable cámara suprimió puestos y redujo sueldos de empleados inferiores de esta casa. Ahora le toca el turno al presidente de la república, y para ser consecuentes con la sanción anterior, es menester que borremos del presupuesto todo gasto excesivo del primer magistrado, que debe dar el ejemplo.

Todas estas partidas son excesivas, mucho más si se tiene en cuenta que el sueldo del presidente de la república asciende a la suma de 8000 pesos.

Ayer en esta cámara se adujo para rebajar la remuneración del superintendente que tenía su habitación en el congreso. Y bien, señor; el presidente de la república vive en la casa de gobierno, lo que ha producido fuertes erogaciones al erario, siendo, por otra parte, esa residencia allí, antidemocrática e inconstitucional: antidemocrática por razones que sería inútil expresar, e inconstitucional porque la vivienda, debido a la supresión de los gastos que ocasiona, amplica indirectamente un aumento de sueldo o constituye un emolumento de los que el artículo 79 de la constitución prohibe expresamente.

En 1906 la comisión de obras públicas despachó favorablemente un proyecto de ley venido en revisión del honorable senado, por el cual se autorizaba al poder ejecutivo para adquirir una casa destinada a residencia particular del presidente de la república.

La honorable cámara de diputados rechazó este despacho, porque conceptuaba que existían necesidades apremiantes que satisfacer, necesidades que todavía subsisten y que, desgraciadamente, pasan inadvertidas para el primer magistrado de la nación, que goza, dentro del presupuesto, del máximum de privilegios, no obstante realizar, según la frase feliz de un periodista, la fórmula del mínimum de gobierno.

Hemos de evitar los gastos excesivos e inútiles, advirtiendo al señor presidente de la república que el primer magistrado, es quien con menos derecho ha de abrumar los gastos públicos.

Por ley 7445 se abrió un crédito suplementario al departamento del interior por la suma de 500.000 pesos, distribuídos en la siguiente forma: 295.000 para cubrir gastos efectuados en reparación, instalaciones y demás obras de la casa de gobierno, y 205.000 para el arreglo del departamento que en la misma casa se destinaba para residencia del señor presidente de la república.

Presidente — ¿Si me permite el señor diputado?

Palacios — Estoy fundando mi voto en contra de la moción del señor diputado por Catamarca, y no tengo otro medio que el de hacer la exposición de todo lo que yo encuentro incongruente dentro del despacho de la comisión de presupuesto, para demostrar que no debe sancionarse a libro cerrado.

Peña — ¿Me permite el señor diputado una interrupción, porque quisiera tentar un procedimiento que quizá fuera aceptado?

Varios diputados — ¡No tiene nada!

Peña — Me están aquí diciendo que no tiene; pero yo estoy en el deber, como diputado...

Palacios — Tengo la palabra.

Presidente — El señor diputado ha permitido una interrupción.

La hora avanzada en que llegan los originales nos coloca en la imposibilidad de dar el final de la sesión. Continuaremos en el número de mañana.

¿Y LOS CIVICOS?

¿Existen o no existen? Se nos ocurre esta pregunta en vista de que en la cámara de diputados nadie supo darnos la razón de su existencia. Algunos dicen que existen. Pero como no hablan, no discuten, ni proponen nada, su existencia ha de ser problemática. Sin embargo, parece que los cinco diputados cívicos votan, y según tenemos entendido, acompañan con su voto a los diputados del "viejo régimen".

¿Entonces, qué diferencia hay entre un cívico y un conservador?

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Nuevos Mataderos — Mañana sábado, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia y varios.

Centro de la 10 y 11 — Méjico 2070. mañana sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto biblioteca, informe del sub-comité electoral, asuntos varios.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Hoy viernes, a las 7 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios morosos, íd. nuevos, asuntos varios.

Se ruega a los Centros independientes de Villa Devoto y Balcarce envíen un representante a la asamblea, a fin de informar sobre la última campaña electoral.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. Hoy viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, socios nuevos, correspondencia, nombramiento de un vocal, asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Hoy viernes, a las 8.30 p. m., la comisión administrativa.

Biblioteca Obrera de Almagro — Hoy, a las 8.30 p. m., la comisión.

Juventud Socialista del Oeste — Méjico 3414. Hoy viernes, a las 8.30 p. m., la C. A.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Viytes 1455. Mañana sábado, a las 8 de la noche, la C. A.

Círculo Juvenil Socialista del Norte — Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, movimiento de socios, campaña antimilitarista, comité de relaciones, periódico, renovación del consejo, correspondencia y asuntos varios.

Teatro Socialista — Méjico 2070. El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, informe de la C. D., ídem del comité pro Teatro Socialista, integración de la C. D. y asuntos varios.

Para la salud del individuo, para la existencia de la familia, para el porvenir del país, el alcoholismo es uno de los más terribles flagelos.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

EL CONFLICTO DE LOS BALCANES

Los preliminares de la paz

LONDRES, 15 — El secretario del Foreign Office, sir Edward Grey, recibió en audiencia a los delegados ... a la conferencia de la paz, que ... dentro de breves días en esta ...

ESPAÑA

La presidencia del congreso

MADRID, 15 — El jefe de gabinete, conde de Romanones, al hablar acerca de la cuestión de la presidencia de congreso dijo que no tenía que hacer ninguna gestión política.

Añadió que todo estaba acordado, aunque se reservaba el nombre del candidato a la presidencia del congreso.

ITALIA

Una escuadra marchará para aguas de Albania

ROMA, 15 — "Il Messaggero" en su número de la fecha, anuncia que en breve partirá para el puerto de Valona (Albania) una escuadra llevando a su bordo numeroso personal y elementos de la cruz roja italiana.

FRANCIA

Interpelación socialista contra la corte militar

PARIS, 15 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, el diputado socialista unificado Dumfour interpeló al gobierno acerca del mantenimiento bajo las armas de los soldados de la clase liberable este año.

El presidente del consejo, Mr. Barthou, le contestó que el gobierno cumple con un deber ineludible que la ley de ... autoriza.

Añadió que se necesita tener tiempo para preparar los recursos materiales correspondientes al aumento de fuerzas.

Manifestó además Mr. Barthou que las prerrogativas de la cámara para discutir el voto de la ley de tres años de servicio militar quedan enteras.

La delegación de las izquierdas

PARIS, 15 — La delegación de las izquierdas de la cámara de diputados ha elegido como presidente al ex jefe del gabinete, Mr. Caillaux.

El servicio de tres años

PARIS, 15 — La cámara de diputados ha aprobado, por 322 votos contra 155 una orden del día aprobando las declaraciones del gobierno acerca de la cuestión del servicio militar de tres años.

En la misma sesión fué rechazada por 315 votos contra 241, una orden del día del diputado socialista unificado M. Durafour, contraria referente al mismo asunto.

INGLATERRA

¿Siniestro marítimo?

LONDRES, 15 — La compañía de vapores a la cual pertenece el vapor "... Castle", anuncia que ni el mencionado ... por ni ningún otro ... a ... han encallado.

AUSTRIA HUNGRIA

Reapertura del parlamento

VIENA, 15 — La cámara ... del Reichsrath ha reanudado hoy ... sesiones.

Hungría ocupa una isla turca del Danubio

VIENA, 15 — Según ... acuerdo celebrado en 1878 entre Hungría y Turquía, las autoridades ... garas ocuparon formalmente ... Adakaleh, situada en el Danubio.

Al celebrarse el acuerdo, ambos gobiernos resolvieron temporariamente adoptar un "statu quo" en ... que se refiere a la administración de la isla.

La cancillería húngara informa ... al gobernador otomano de Adakaleh que debía firmar el protocolo de ... de esa isla a Hungría, a lo que dicho funcionario se rehusó, saliendo inmediatamente para Constantinopla.

Los reservistas no serán licenciados aún

VIENA, 15 — Los diarios de esta capital anuncian que en la reunión celebrada ayer por los miembros del gabinete no se tomó ninguna decisión respecto al licen...

TARJETAS ANTIMILITARISTAS, con un retrato y un pensamiento de ALBERDI sobre el ejército. Se venden en esta administración, calle Defensa 8.8. — 20 centavos

...camiento de los reservistas que se encuentran bajo las armas desde hace meses.

Los diarios atribuyen esa resolución debido a causa de lo obscuro que se presenta todavía la situación internacional.

Movimiento Social

DIVERSAS

Club Independiente "Esteban Echeverría" — Hoy viernes, a las 8 p. m., efectuará asamblea en su local, San Pedrito 270.

INTERIOR

LOMAS DE ZAMORA — El Centro Socialista celebrará hoy, a las 8 p. m., en el local social, Laprida 246 (altos). Orden del día: acta, balances, biblioteca, ampliación de estatutos, asuntos varios.

VILLA DOMINICO — El Centro Socialista efectuará asamblea (continuación de la anterior) hoy a las 8 p. m., para tratar los siguientes puntos: acta, correspondencia, balance, asunto fiesta, designación de dos revisores de cuentas ante la F. S. P., asuntos varios.

CAMPANA — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana sábado, a las 8 p. m. Orden del día: acta, estado de caja, renovación de la C. A.

LINCOLN — Patrocinada por el Centro Socialista se efectuará el próximo domingo una conferencia de propaganda. Hablarán los ciudadanos Enrique Villarreal y Román Rodríguez de Vicente.

INGENIERO WHITE — El subcomité socialista celebrará asamblea general el próximo domingo a las 2 p. m., en el local social, calle 12 Elsegood 175.

SAN FERNANDO — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo lunes, a las 8 p. m., en el local del Centro del Tigre, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, elecciones, socios nuevos y varios.

Hechos diversos

Cuadro de miseria

El patio de la casa sita en la calle General Hornos ... presenta un cuadro de dolor y de m...a. Víctima de un fallo de desalojo, ... encuentra allí la anciana Isabel Saa..., viuda, de 75 años de edad que carece de toda clase de recursos.

El hijo único de esta pobre señora, enfermo de parálisis, se encuentra en el hospital Alvear desde hace dos años.

Las damas de beneficencia, que practican la caridad con el dinero que les suministra el estado, retiraron la modesta pensión que pasaban a la anciana, dejándola, por lo tanto, en el mayor desamparo.

Hasta ahí llegó la dureza de corazón de esas señoras.

Propaganda antialcohólica

Publicaciones de la Sociedad "Luz" en venta en la administración de LA VANGUARDIA.

Augusto Bunge "El alcoholismo", 10 centavos.

Tarjetas postales, con copias de los affiches premiados en el concurso del año pasado, 10 centavos cada una.

SOCIEDADES GREMIALES

Unión de Confiteros — Alsina 1850.
Plomeros, gasistas y hojalateros — Méjico 2070.
Ebanistas, similares y anexos — Méjico 2070.
Bronceros y anexos — Méjico 2070.
Conductores de vehículos — Carlos Calvo ...
La Fraternidad, sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras — Perú número 261.
Federación Gráfica Bonaerense — Estados Unidos 1056.
Federación Obrera Marítima — Olavarría 263.
Caldereros y anexos — Pedro Mendoza 1435 (altos).
Profesores diplomados ó autorizados de enseñanza secundaria — Perú 151.
Vendedores de diarios — 25 de Mayo 375.
Obreros Panaderos — Humberto I número 1200.
Cámara sindical de Cocineros y pasteleros — Salta 136.
... de ... modelistas y ... — Montes de Oca 972.
... Unidos — Garibaldi 1554.
... carruajes — Méjico 2070.
Conductores de ... — Montes de Oca 1729.
Carpinteros de ribera y anexos — Pedro Mendoza 1435.
Maquinistas Bon...k y anexos — Méjico 2070.
Empajadores de damajuanas — Méjico ...
...eros de Obras — Méjico 2070.
...dores de ...ado — Humberto I ...
Obreros Fideeros — Méjico 2070.
Obreros Sastres — Méjico 2070.
Enfermeros, enfermeras y anexos — ... O'Brien 225.
...istas — Méjico 2070.
Pintores Unidos — Méjico 2070.
Picapedreros y ...iteros — Méjico 2070.
Oficiales Peluqueros — Moreno 1295.
Liga Interna... de domésticos — L...

DE MONTEVIDEO

Partido Socialista

Comité Ejecutivo del Partido Socialista, Colonia 114.
Centro Socialista "Carlos Marx", Mercedes 470.
Centro Socialista de la 2a. y 3a. sección Sarandí 85.
Obreros Peluqueros, Durazno 103.
Centro Socialista de la 18a. Cervantes 14 (Pocitos).
Centro Socialista de la 19a. Guaviyú.
Imprenta del periódico "El Socialista", Buenos Aires y Treinta y Tres.
Comité de la ... socialista, Buenos Aires y Treinta y Tres. Minas.
Centro Femenino "Emancipación, Cu... 14 (altos).

DIRECCIONES UTILES

Biblioteca "Mariana Chertkoff", Muñiz número 1100.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 2a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

... de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1320, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario, de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario, de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 p. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7828 de 8 a 10 de la noche.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 p. m., menos los lunes.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600, abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Agentes de LA VANGUARDIA

CORONEL DORREGO — J. Pelayo Fernández.
CORDOBA — Carlos Ferro, R. Indarte 139.
CURUZU CUATIA — Pedro Dutil.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
CORRAL DE BUSTOS (F. C. C. A.) — Julián Muñoz.
CAMPANA — Patricio J. Cruz, Comercio 375.
CRUZ DEL EJE (Córdoba) — B. P. Gavala.
DIVISADERO — Domingo Bessazo.
DEAN FUNES — Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix A. Mileo.
ENSENADA — Luis Moresi.
GUEMES (F. C. C. N.) — Francisco Campos.
GENERAL LEVALLE (F. C. P.) — Francisco Ranalli.
GUATRACHE (F. C. P.) — Juan Mingo.
GENERAL LA MADRID — Juan Qu...
GENERAL URQUIZA — Javier Hughet, calle Altolaguirre 2313.
GENERAL ROCA — Tomás S. Carrascal (Tortugas, F. C. C. A.).
HAEDO — Eduardo Cancela.
HALSEY (F. C. O.) — Teodoro Barlá.
ING. WHITE — N. Borghetti (Peluquería).
JUNIN — Felipe Gilbert, Salta 380.
LINIERS (F. C. O.) — León Laithon, calle Amadeo Jacqui y Centenario.
LABOULAYE — Manuel A. Moreira.
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.
LOBOS — Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Concilio Tomeo.
LOMAS DE ZAMORA — Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Pa...i — Temperley.
LA CARLOTA (F. C. P.) — Francisco Riglos Cosic.
LINCOLN — Ramón Fernández.
MAR DE PLATA — José García, 11 de Septiembre esq. Guido.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA — José A. Vila, calle Ituzaingó 1512.
MAIPU — Domingo Trabaglia, Sarmiento 548.
NUEVE DE JULIO — Paulino Francia.
NECOCHEA — José Barbaglia.
OLAVARRIA — Juan Danerl, A. Barros 3..
PATRICIOS (F. C. Cía. G. B. A.) Aquiles Suzaroli.
PATAGONES — Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO — Fernando Toscano, Bs. Aires y Nueve de Julio.
PUNTA ALTA (F. C. S.) — Juan Carmone, periódico "La Verdad".
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Mattienzo y Pringles de "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Víctor Pazzolli, General Mitre 764.
RIO CUARTO (F. C. A. R.) Manuel J. Alfonzo, "Casa Lamino".
RECONQUISTA (Santa Fe) — José M. Morales.
RUFINO — Juan L. Sacchi.
SANTA FE — Italo Vighi, 4 de Enero 785.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN NICOLAS — Dulio Andrin, Garibaldi 539.
SAN PEDRO — Juan Nieto.
SAN FERNANDO — Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — Pascual Cirioni.
SAAVEDRA (F. C. S.) — Vicente Arcuer (foguista).
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, Absalón Roja 71.
SAN RAFAEL (Mendoza) — E. Fernández.
SALTA — Ernesto Lebé, Caseros 128.
SUNCHO CORRAL — Martín Coronel.
SAN CRISTOBAL, FCCN. — Ernesto Molina, galpón de máquinas.
SEVIGNE (F. C. S.) — Luis Bruno.
SANTOS LUGARES — Julián M. Gómez, calle Medina 1345.
SUIPACHA — Antonio Trotti.
SALTO (F. C. Cía. G. de Bs. As.) — Salomón Tarantos.
TINTINA (F. C. C. N.) — Luciano Guillemoheau.
TOLOSA (F. C. S.) — G. Aguirre Bengoa, calle 3 núm. 380, La Plata.
TANDIL — Donato Maestrángelo, Avenida Colón 1540.
TALLERES — Juan B. Clemencon, calle Roca 441.
TIGRE — Juan Caldara, calle Cazón.
TEMPERLEY — Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Sifrino Georgetti, Pueyrredón 233.
TUCUMAN — José A. Sandoval, Las Heras 136.
TORTUGAS (F. C. C. A.) — Tomás S. Carrascal.
VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.
VILLA MARIA (Córdoba) — Nicolás Roldán, Colombia 420.
VIEDMA — Jacinto Pizzorno (Patagones).
VOLCAN F. C. C. N. — Francisco Moreno.
WILDE (F. C. S.) — José Nine.

ESPECTACULOS

TEATROS

ODEON — Compañía alemana de operetas "Tuschez".

COLISEO — Compañía de operetas, Città di Milano".

NACIONAL (Corrientes) — Compañía dramática nacional de J. Podestá.

TEATRO OLIMPO — Compañía israelita a cargo del primer actor Mauricio Moscovitch.

VICTORIA — Compañía cómico-dramática española Plana-Llano.

NUEVO — Compañía dramática nacional de Pablo Podestá.

BUENOS AIRES — Compañía dramática italiana de Mimí Aguglia Ferrari.

ARGENTINO — Compañía cómica nacional de Florencio Parravicini.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

CASINO — Maipú entre Sarmiento y Corrientes. — Entrada general, 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio. — Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50. De noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 921 — A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

PALACE THEATRE — Corrientes 757 — P... $ 1.20.

BIOGRAFO LIBERTAD — Libertad 444.

SKATING RING L'AIGLON — Florida 146 — Gran salón de patinaje para familias. Tres secciones diarias a la noche.

Avisos profesionales

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis, venéreas. — Lavalle 1312. — Consultas de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta... — Consultas de 2 a 5 p. m.

Dr. BALLIEVO, Sarmiento 1612. AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS. Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 3333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 53, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 433. U. Telef. 973 (Barracas).

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. — Potosí 357, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. — Sarmiento 828, de 5 á 6 p. m. — Unión Telefónica 1746 (Buen Orden).

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Salpacha ... — De 4 a 7 p. m. — Unión Telefónica 14.. (Juncal) — Piel y Venéreas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades... Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1010.

ABRAHAM GERCHUNOFF — Médico cirujano. — Corrientes 2446 — Consultas, de 1 á 4 p. m.

DENTISTAS

...ERTO DICKMANN — Cirujano-dentista. — Ha trasladado su consultorio a la calle Charcas 1472. Unión Telef. 4724 ... Horas de consulta: de 1 a 6 p. m.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA Y FERNANDO DE ANDREIS, abogados. U. T. 159 (Libertad). Estudio: Talcahuano 417.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS, abogado. — Viamonte 1533. — U. T. 470 (Avenida).

ESCRIBANO

...PEDRO TADONE. — Escribano. — ...

CONSTRUCTOR

...ENEC F. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias — Australia 116. U. Telef. 44.. ...

VARIOS

LECCIONES DE VIOLIN — El profesor Anatolio Rabanov, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano — Pueyrredón 1035 — Atiende a las 7 p. m.

TALLER DE RELOJERIA. ... 1164 — Juan Biaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Edicto Judicial

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a todos los acreedores de don Fernando Cosentino, que él mismo se ha presentado solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose proveído lo siguiente: Mayo 8|913. Autos y vistos: Atento a lo que resulta del certificado del Registro público de Comercio, y estando cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 80 de la ley número 4156, desígnase como interventores a los acreedores ... de la ... Argentina y Rigoli Hnos., para que ... unidos al contador don Blas Mazaldi ... teado en este acto ... examinando, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada; suspéndese toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tengan por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado, librándose los oficios correspondientes; publíquese edictos por ocho días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA haciendo conocer la presentación y citando a los acreedores para que concurran a la verificación de créditos que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día veintiocho de mayo a las 2 p. m., edicto que deberá publicar el deudor dentro de veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil si alguno de éstos fuere feriado. Rep. la foja. — F. Martín y Herrera — Ante mí: D. González Gowland — Palacio de Justicia.

Buenos Aires, mayo 9 de 1913. — D. González Gowland.

v-18-5-913

AVISOS VARIOS

SEÑORA FORMAL SE NECESITA para servicio de corta familia. Hondur... 444, entre Almagro y Gazcón. v-17-5-913

LINDA CASITA NUEVA de ... piezas, galería, cocina ..., barata en Lanús, ... vía 102. Por datos ... para ... Piedras 1361. ...|5|913.

En Ciudadela

Un lote de terreno de 453 varas, con frente al boulevar Gaona, se vende; una parte al contado y el resto a plazos. Tratar: R. Falcón 4351. V|14|5|913.